



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010954-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a espera media a 31 de diciembre de las primeras consultas en cada una de las especialidades en el Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910954, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha para consulta ordinaria por especialidades a un paciente que lo solicita el último día de diciembre de 2018 en el Hospital de Burgos.

Las citas dispensadas en las distintas especialidades tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. Las primeras citas para consulta ordinaria facilitadas el último día de diciembre de 2018 en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos fueron en Angiología y cirugía vascular el 9 de enero de 2019, Alergología el 28 de enero de 2019, Anestesia y reanimación el 10 de enero de 2019, Cardiología el 18 de febrero de 2019, Cirugía general el 9 de enero de 2019, Cirugía pediátrica el 2 de enero de 2019, Cirugía plástica, estética y reparadora el 24 de junio de 2019, Dermatología el 25 de abril de 2019, Digestivo el 30 de abril de 2019, Endocrinología y nutrición el 19 de febrero de 2019, Ginecología el 2 de enero de 2019, Medicina interna el 11 de febrero de 2019, Neumología el 4 de febrero de 2019, Neurología el 14 de enero de 2019, Obstetricia el 14 de enero de 2019, Oftalmología el 29 de enero de 2019, Oncología radioterápica el 15 de enero de 2019, Otorrinolaringología el 29 de enero de 2019, Pediatría el 8 de



enero de 2019, Psiquiatría el 22 de enero de 2019, Rehabilitación el 16 de enero de 2019, Reumatología el 11 de enero de 2019, Traumatología el 29 de enero de 2019 y Urología el 14 de febrero de 2019.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.